



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



11° Ord.
EXP-UNC: 0037984/2016

VISTO:

La nota presentada por el señor Luis Gaspar Del Vitto, por la que solicita licencia en el cargo de Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en el hecho de tener que asumir el cargo de Consiliario en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia como Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes al señor Luis Gaspar Del Vitto.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

Gerardo Quiroga Martínez
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 312.